



Factura: 001-002-000020909



20171701025P01634

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701025P01634					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:29)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PRAGMATICUS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792675375001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GIOVANNI CALVI PARISETTI
<b>A FAVOR DE:</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		999200.00					

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 91656-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura



01/12/17 2:11

28  
91





NOTARÍA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1

2

3

4

ESCRITURA No. 2017-17-01-025-P01634

5

6

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

7

8

**OTORGADA POR:**

9

COMPañÍA PRAGMATIQUUS S.A.

10

**CUANTIA:**

11

**DE:** USD \$ 5.000,00

12

**AUMENTO DE:** USD \$ 999.200,00

13

**A:** USD \$ 1004.200,00

14

15

**DI:** 3 C

16

J.T.

17

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital

18

de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles quince (15) de

19

noviembre del año dos mil diecisiete (2017) ante mí, **DOCTOR FELIPE**

20

**ITURRALDE DÁVALOS**, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN

21

QUITO, comparece el señor Giovanni Calvi Parisetti en su calidad de

22

Gerente General, de la Compañía PRAGMATIQUUS S.A., según el

23

nombramiento que se agrega como habilitante; el compareciente es de

24

nacionalidad italiana, de estado civil casado, mayor de edad,

25

debidamente facultado por la Junta General Universal de Accionistas de

26

la compañía en sesión realizada el diecinueve (19) de octubre del dos mil

27

diecisiete (2017), cuya copia certificada del acta se agrega también como

28

habilitante, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Gaspar de

1 Villarroel E diez – ciento veintiuno (E10-121) Intersección Seis de  
2 Diciembre, edificio Plaza, oficina setenta y nueve (79), correo electrónico  
3 giocalvi@hotmail.com, teléfono: cero nueve nueve uno cero seis dos dos  
4 siete nueve (0991062279).- El compareciente es de nacionalidad italiana,  
5 mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, con capacidad legal  
6 para contratar y obligarse que la ejerce de la forma antes indicada, a  
7 quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de  
8 identidad, además expresamente autoriza se adjunte como habilitante el  
9 documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de  
10 Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil,  
11 Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución  
12 número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la  
13 Judicatura; quien advertido que fue de los efectos y consecuencias del  
14 acto que a celebrar procede en forma libre y voluntaria, me solicita que  
15 eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se  
16 transcribe: **“Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su  
17 cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente Aumento de  
18 Capital y Reforma de Estatutos Sociales que efectúa la compañía  
19 PRAGMATIQUUS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
20 **COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente  
21 escritura pública, el Sr. Giovanni Calvi Parisetti en su calidad de Gerente  
22 General, de la Compañía PRAGMATIQUUS S.A., según el nombramiento  
23 que se agrega como habilitante; el compareciente es de nacionalidad  
24 italiana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Quito  
25 debidamente facultado por la Junta General Universal de Accionistas de  
26 la compañía en sesión realizada el diecinueve (19) de octubre del dos mil  
27 diecisiete (2017), cuya copia certificada del acta se agrega también como  
28 habilitante a la presente escritura. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a)



NOTARÍA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 PRAGMATIQUUS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el  
2 quince (15) de abril del dos mil dieciséis (2016), ante la Notaría Vigésima  
3 Quinta (25ª) de Quito e, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el  
4 veintisiete (27) de abril del dos mil dieciséis (2016). b) La Junta Universal  
5 General Universal Extraordinaria de Accionistas de PRAGMATIQUUS S.A.,  
6 en sesión celebrada el diecinueve (19) de octubre del dos mil diecisiete  
7 (2017), resolvió por unanimidad aumentar el capital y reformar los  
8 estatutos de la compañía. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** El  
9 Compareciente, en su calidad de Representante Legal de la  
10 PRAGMATIQUUS S.A. aumenta el capital social de la compañía en la  
11 suma de US\$999.200, el mismo que ha sido suscrito y pagado en efectivo  
12 según el detalle que consta en el cuadro que sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL \$	CAPITAL SUSCRITO PARA AUMENTO \$	CAPITAL PAGADO A LA SUSCRIPCIÓN \$	SALDO POR PAGAR \$	NUEVO CAPITAL \$	NUMERO ACCIONES
Shirley Monserrat Muñoz Valdivieso	1.650	40.000	10.000	30.000	41.650	41.650
Giovanni Calvi Parisetti	1.700	600.000	500.000	100.000	601.700	601.700
Diego Alfredo Ponce Silva	1.650	300.000	200.000	100.000	301.650	301.650
María Dalila Calle Rodríguez	0	40.000	10.000	30.000	40.000	40.000
Ángel Cornelio Montalvo Oviedo	0	19.200	4.800	14.400	19.200	19.200
<b>TOTAL</b>	<b>5000</b>	<b>999.200</b>	<b>724.800</b>	<b>274.400</b>	<b>1.004.200</b>	<b>1.004.200</b>

13 **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** En cumplimiento de lo resuelto  
14 por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el  
15 diecinueve (19) de octubre del dos mil diecisiete (2017), el compareciente  
16 reforma los estatutos de la compañía, sustituyendo la primera oración del  
17 artículo tercero (3º) por la siguiente: "El capital suscrito se lo establece en  
18 la suma de Un Millón cuatro mil doscientos (\$1.004.200) dólares de los

1 Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Un millón cuatro mil  
2 doscientos (1.004.200) acciones de un Dólar (\$1,00) cada una, ordinarias,  
3 indivisibles y nominativas, numeradas del uno (1) al Un millón cuatro mil  
4 doscientos (1.004.200).” **QUINTA.- DECLARACION:** El compareciente,  
5 en su calidad de Representante Legal de PRAGMATIQUUS, declara bajo  
6 juramento, que los fondos del aumento de capital ya fueron depositados  
7 en la cuenta bancaria de Pragmatiquus S.A.; que el detalle de la  
8 integración de capital que se suscribe y paga en el presente aumento de  
9 capital es el correcto y responde a las decisiones tomadas por la Junta  
10 General de Accionistas en sesión celebrada el diecinueve (19) de octubre  
11 del dos mil diecisiete (2017) y a los datos constantes en la contabilidad de  
12 la compañía. Después de inscrita la presente escritura, y cuando se  
13 pague la totalidad de las acciones suscritas, se emitirán los nuevos títulos  
14 de acciones, para canjearlos por los actuales. Adicionalmente, que la  
15 inversión del Sr. Giovanni Calvi Parisetti es inversión extranjera directa.-  
16 **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agrega a la presente  
17 escritura pública como documentos habilitantes, una copia certificada del  
18 acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de  
19 diecinueve (19) de octubre del dos mil diecisiete (2017) y una copia  
20 auténtica e inscrita del nombramiento de Gerente General de la  
21 compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas  
22 de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento.-  
23 **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada textualmente.- El compareciente  
24 ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el doctor  
25 Francisco Correa Monge, con matrícula profesional número dos mil  
26 quinientos treinta y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha”.- Para  
27 el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos  
28 legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente por mí



NOTARÍA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

1 el Notario, ésta se afirma y ratifica en todo su contenido y firma con  
2 el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

SR. GIOVANNI CALVI PARISETTI

7

EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA

8

PRAGMATIQUUS S.A.

9

C.I. 1723192959

10

P.V. 002-226

11

12

13

14

15

16

17

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

18

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

19

20

Factura No. 001-002-000020909




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULADE IDENTIDAD No. 172319295-9

NOMBRES Y APELLIDOS: CALVI PARISETTI GIOVANNI  
 VIVERCATE / MILAN ITALIA  
 LUGAR DE NACIMIENTO: ITALIA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 13 DE SEPTIEMBRE 1974  
 SEXO: M  
 TOMO: EXT 42-37041-92441  
 PAG: ACT  
 SECO: M  
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: QUITO PICHINCHA 2006 EXT


 FIRMA DEL CEDULADO



ITALIANO V1333 V2222  
 NO. CACT

CC. SUAREZ-TORRES LUISA GISELE  
 SUPERIOR - APODERADO GENERAL - MICROFINANZAS  
 PIETRO CALVI PARISETTI  
 CRISTINA BARRAMEO  
 QUITO 30 DE JULIO 2009  
 FECHA DE CADUCIDAD: 30 DE JULIO 2021  
 FORMA No. REN 1398448


 NOTARIO APODERADO


 PULGAR DERECHO


 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 17 DE ABRIL 2017

JUNTA No. 002  
 NUMERO 002-226  
 CÉBULA 1723192959

CALVI PARISETTI GIOVANNI  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 QUITO CANTÓN  
 INAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 1  
 ZONA 4



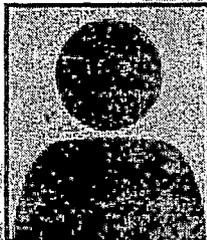
NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 Quito, 5 de NOVIEMBRE 2017

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
 NOTARIO





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1723192959

**Nombres del ciudadano:** CALVI PARISETTI GIOVANNI

**Condición del cedulado:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** ITALIA/ITALIA

**Fecha de nacimiento:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 1974

**Nacionalidad:** ITALIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SUAREZ TORRES LUISA GISELE

**Fecha de Matrimonio:** 1 DE JUNIO DE 2009

**Nombres del padre:** PIETRO CALVI PARISETTI

**Nombres de la madre:** BORROMEO CRISTINA

**Fecha de expedición:** 29 DE MAYO DE 2006

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE ROBERTO TORRES FLORES - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-069-72055



175-069-72055

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito. 2 de mayo del 2016

26877

71234

Señor  
Giovanni Calvi Parisetti  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía "PRAGMATIQUUS S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por un período de dos años y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

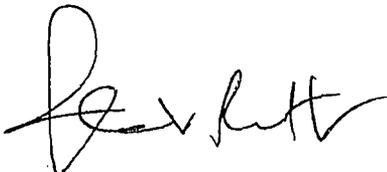
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 25° de Quito el 15 de abril del 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de abril del 2016.

Atentamente



Diego Alfredo Ponce Silva  
**PRESIDENTE**

En la ciudad de Quito, 2 de **MAYO** de 2016, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal de la compañía "PRAGMATIQUUS S.A." para el cual he sido designado.



Giovanni Calvi Parisetti  
CC: 172319295-3

Lo enmendado vale "dos años" 

TRÁMITE NÚMERO: 26877



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	18543
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6835
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

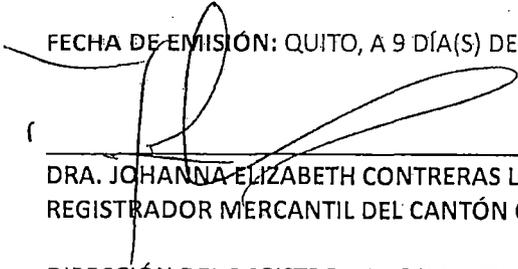
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRAGMATIQU S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALVI PARISETTI GIOVANNI
IDENTIFICACIÓN	1723192959
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

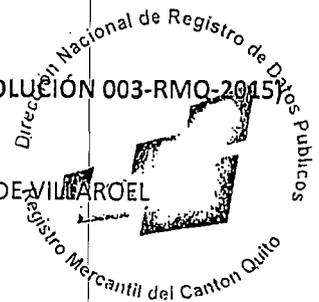
CONST: RM # 1820 DEL 27/04/2016.- NOT. 25 DEL 15/04/2016 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



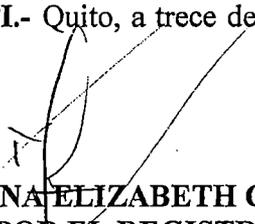
Registro de Datos Públicos  
Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 71234

NÚMERO DE CERTIFICADO 71234



Con fecha 09 de Mayo del 2016, se halla inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado por la **COMPAÑÍA PRAGMATICUS S.A.**, a favor del Señor **GIOVANNI CALVI PARISETTI**.- Quito, a trece de Noviembre del dos mil diecisiete.-  
**EL REGISTRADOR.-**

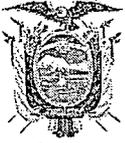
  
**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ**  
**DELEGADO POR EL REGISTRADOR**  
**MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015**



JC/mm.-

Resp.....





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1792675375001  
PRAGMATIQU S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/05/2016  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
ACTIVIDADES DE COBRO DE CANTIDADES ADEUDADAS Y ENTREGA DE ESOS FONDOS A LOS CLIENTES, COMO SERVICIOS DE COBRO DE DEUDAS O FACTURAS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: GASPAR DE VILLAROEL Numero: E10-121 Interseccion: SEIS DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL REGISTRO CIVIL Edificio: PLAZA 6 Oficina: 79 Email: gcalvi@pragmatiqu.com Telefono Trabajo: 023360833

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, 15 NOV 2017

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS  
NOTARIO



Código: RIMRUC2017001350062  
Fecha: 08/09/2017 15:19:45 PM

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA U  
PRAGMATIQU S.A.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 19 de octubre del 2017, a las 15h00 horas, con la presencia de todos los accionistas de la compañía, Señora Shirley Monserrat Muñoz Valdivieso, Sr. Diego Alfredo Ponce Silva y Sr. Giovanni Calvi Parisetti, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital suscrito y pagado de la compañía.

Actúa como Presidente el titular Sr. Diego Ponce, y como Secretario el infrascrito Gerente General Sr. Giovanni Calvi Parisetti

En conocimiento de la Junta los puntos del orden del día, se decide por unanimidad lo siguiente:

Toma la palabra el Sr. Diego Ponce quien manifiesta que es necesario aumentar el capital de la compañía, con los aportes en numerario (dinero efectivo), que han hecho los actuales accionistas en los siguientes valores:

Diego Alfredo Ponce Silva \$200.000  
Giovanni Calvi Parisetti \$500.000.  
Shirley Monserrat Muñoz Valdivieso \$10.000

Diego Ponce Silva desea suscribir acciones por \$300.000, y el saldo insoluto (\$100.000) lo pagará en el plazo de 2 años.

Giovanni Calvi Parisetti desea suscribir acciones por \$600.000, y el saldo insoluto (\$100.000) lo pagará en el plazo de 2 años.

Shirley Monserrat Muñoz Valdivieso desea suscribir acciones por \$40.000, y el saldo insoluto (\$30.000) lo pagará en el plazo de 2 años.

Adicionalmente, indica que los señores Maria Dalila Calle Rodriguez y Angel Cornelio Montalvo Oviedo, han entregado a la compañía, las sumas de \$10.000 y \$4.800 respectivamente, y han manifestado su deseo de ser accionistas de la compañía aportando a un aumento de capital las cantidades antes indicadas, y suscribiendo acciones por \$40.000 la primera y \$19.200 el segundo.

El cuadro del aumento de capital sería.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO PARA AUMENTO	CAPITAL PAGADO A LA SUSCRIPCIÓN	SALDO POR PAGAR	NUEVO CAPITAL	NUMERO ACCIONES
Shirley Monserrat Muñoz Valdivieso	1.650	40.000	10.000	30.000	41.650	41.650
Giovanni Calvi Parisetti	1.700	600.000	500.000	100.000	601.700	601.700
Diego Alfredo Ponce Silva	1.650	300.000	200.000	100.000	301.650	301.650
Maria Dalila Calle Rodriguez	0	40.000	10.000	30.000	40.000	40.000
Ángel Cornelio Montalvo Oviedo	0	19.200	4.800	14.400	19.200	19.200
<b>TOTAL</b>	<b>5.000</b>	<b>999.200</b>	<b>724.800</b>	<b>274.400</b>	<b>1.004.200</b>	<b>1.004.200</b>

Se deberán también reformar los estatutos de la compañía.

Esta moción es sometida a votación de los asistentes, quienes deciden por unanimidad lo siguiente:

1. Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de \$999.200, del que se han pagado \$724.800.00 en numerario (dinero en efectivo), por cada uno de los accionistas según lo mencionado en la moción.
2. Se aprueba que ingresen como socios los señores Maria Dalila Calle Rodriguez y Angel Cornelio Montalvo Oviedo, quienes suscribirán las acciones correspondientes a su capital aportado en numerario (dinero efectivo), con la obligación de pagar el saldo insoluto en 2 años. Se les entregará las acciones al valor nominal según su aporte, cuando hayan pagado la totalidad del aumento de capital cada uno de ellos.
3. Los accionistas actuales Señores Shirley Monserrat Muñoz Valdivieso, Diego Alfredo Ponce Silva y Giovanni Calvi Parisetti, renuncian al derecho preferente que tienen para suscribir nuevas acciones de acuerdo a su capital actual.
4. Se aprueba por unanimidad reformar los estatutos de la compañía, sustituyendo la primera oración del artículo 3° por la siguiente: "El capital suscrito se lo establece en la suma de \$1.004.200 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en 1.004.200 acciones de \$1,00 cada una, ordinarias, indivisibles y nominativas, numeradas del 1 al 1.004.200."



5. Se aprueba por unanimidad el cuadro del aumento de capital presentado.

6. Los socios declaran bajo juramento que han entregado los fondos a la compañía.

Los nuevos socios de la compañía firmarán el respectivo contrato para la suscripción de las acciones y su pago.

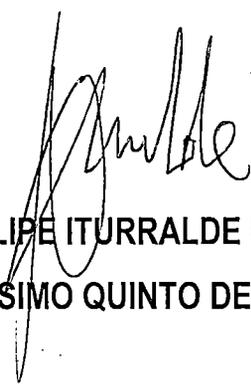
Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16h15 horas, con los mismos accionistas indicados al inicio, por secretaría se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h30, en constancia firman todos los asistentes. Se archivará también la grabación magnetofónica de la sesión. . En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 19 de Octubre del 2017.

Sr. Diego Alfredo Ponce Silva  
Presidente

Shirley Monserrat Muñoz Valdivieso

Sr. Giovanni Calvi Parisetti  
Gerente General – Secretario

Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada por la **COMPAÑÍA PRAGMATIQUUS S.A.**, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete.



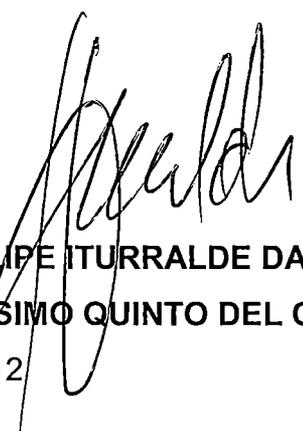
**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



**RAZÓN MARGINAL N° 20171701025001316**

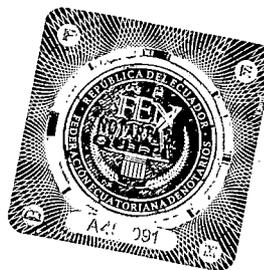
Tome nota al margen de la matriz de la Escritura pública de la Constitución de la Compañía **PRAGMATIQUUS S.A.**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 15 de abril del 2016, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 15 de noviembre del 2017.

Quito, a 16 de noviembre del 2017.

  
**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**

**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

**Factura: 001-002-000020912**





Factura: 001-002-000020912



20171701025001316

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025001316

MATRIZ	
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DENOMINACIÓN: COMPAÑIA PRAGMATIQU S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-025-P00838

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALVI PARISETTI GIOVANNI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723192959
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR: COMPAÑIA PRAGMATIQU S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-025-P01634

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Dirección N  
 Registro Mercantil del C

TRÁMITE NÚMERO: 74510



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	57241
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5443
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1723192959	CALVI PARISETTI GIOVANNI	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, INCLUSIÓN DE NUEVO SOCIO Y REFORMA AL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /15/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRAGMATIQU S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1820 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DR.A. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 000-10-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

